ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

18

Barranquilla, 08 de julio de 2019

BRQ2019ER003629

BRQ2019EE001795

Señora
SAMUEL DAVID MARTINEZ RUIZ
KRA 42 No 46 - 33
Barranquilla, Atlántico
3016264903

Asunto: Comunicación para Notificación de Prestaciones Económicas.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, se permite comunicar que ha procedido a resolver su solicitud de Reconocimiento de Prestaciones Económicas radicada en la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría bajo **No. BRQ2019ER003629** el día **26/06/2019** y radicada en la página del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, bajo el número **2019-CES-768877.**

Por lo anterior, le comunicamos que debe acercarse a la Oficina de Atención al Ciudadano que se encuentra ubicada en la Carrera 43 No. 35-38 Piso 2 de esta Secretaría, en el horario de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. a efectos de surtirse la notificación personal del acto administrativo de conformidad con lo expuesto en el Artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: RAFAEL LEONIDAS LUGO HERNANDEZ
Revisó: OSCAR JULIO REDONDO PEÑA
LISETH VILLAMIZAR TORO
LISETH PAOLA BLANCO TORRES
FRANCISCO ROMERO BARRAZA
YULID RUIZ OSSIO

BARRANQUILLA LA CAPITAL DE VIDA